



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

**TOMO CLXXXVIII**

**Morelia, Mich., Viernes 9 de Mayo de 2025**

**NÚM. 12**

**Responsable de la Publicación**  
**Secretaría de Gobierno**

### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares  
Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:  
\$ 36.00 del día  
\$ 46.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**  
[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)  
[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**  
[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

#### DE LO CIVIL

- J.S.C. Promueve María Milagros Romero Maldonado, frente a Juan Manuel Romero Maldonado..... 2  
D.J.V.F. Promueve Gloria Llamas Torres, frente a Fermín Salgado Leal..... 2

#### AD-PERPETUAM

- Norma Adamede Arroyo..... 2  
Marco Antonio Bonaparte Madrigal..... 3  
Jaime Manzo Bermejo..... 3

#### AVISOS NOTARIALES

- J.S.I. Compareció Magaly Ruiz Mora, albacea de la S.I. a bienes de Israel Jacobo Magaña, ante la fe de la Lic. Diana Luisa Téllez Barragán, Notario Público adscrito No. 171, de Morelia, Michoacán..... 3  
J.S.T. Compareció Perla Patricia Reyes Pérez, albacea, de la S.T. a bienes de Ma. Guadalupe Gaona Hernández, ante la fe de la Lic. Diana Luisa Téllez Barragán, Notario Público adscrito No. 171, de Morelia, Michoacán..... 4  
J.S.I. Compareció Carlos Erik González Ayala, albacea de la S.I. a bienes de María Ayala Flores, ante la fe de la Lic. Diana Luisa Téllez Barragán, Notario Público adscrito No. 171, de Morelia, Michoacán..... 4  
J.S.T. Compareció Lilia Terrazas Olivos, albacea de la S.T. a bienes de Edgar Ignacio Zepeda Canela, ante la fe del M. en D. Luis Fernando Alcocer Medina, Notario Público No. 2 en Zamora, Michoacán..... 4

#### AVISO FISCAL

- Andrés Ceja Alonso..... 5

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.-Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil, número 108/2023, sobre división de cosa común y otras prestaciones, promovido por MARÍA MILAGROS ROMERO MALDONADO, frente a JUAN MANUEL ROMERO MALDONADO y OTROS, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Resto de una fracción ubicada en la colonia Industrial, del antiguo Paseo de Las Lechugas, en la calle de El Cobre, del municipio y Distrito de Morelia, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 24.10 metros, con Raúl Arevalo.  
 Al Sur: 24.40 (sic) con Román y Paulina Soria.  
 Al Oriente: 7.20 metros, con calle del Cobre, ahora León Guzmán.  
 Al Poniente: 7.13 metros, con Loreta Bravo, viuda de Onchi.

Con una superficie de 173.63 metros cuadrados.

La audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA judicial, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 19 diecinueve de mayo de la presente anualidad.

Se convoca a postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación en el Estado y en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$2'215,000.00 dos millones doscientos quince mil pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 26 de marzo de 2025.- Licenciada María Lucía Arreguín Ponce.

44150567726-08-04-25 2-07-12

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo de Primera Instancia en Materia Oral Familiar.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Familiar número 974/2004, sobre alimentos provisionales, promovidas por GLORIA LLAMAS TORRES, frente a FERMÍN SALGADO LEAL, se señalan las 10:00 diez horas del día 27 veintisiete de mayo de 2025 dos mil veinticinco, para el remate en PRIMERA ALMONEDA del siguiente inmueble:

Respecto del inmueble, finca urbana ubicada en avenida Quinceo, número 1530 mil quinientos treinta, esquina con José Ma. Luis Mora, manzana II, fraccionamiento Popular Ampliación Progreso del municipio y Distrito de Morelia, registrado bajo el número 000000035 treinta y cinco, tomo 00003404 tres mil cuatrocientos cuatro, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'379,000.00 un millón trescientos setenta y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese el presente por 3 tres veces consecutivas, de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en otro diario de mayor circulación en el Estado.

Morelia, Michoacán, a 11 de abril de 2025.- Atentamente.- Lic. Francisco Javier Cárdenas Romero, Secretario de Acuerdos del Juzgado Séptimo Oral Familiar de este Distrito Judicial.

44000588389-24-04-25 12 -17-22

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

NORMA ADAME ARROYO, dentro del expediente número 236/2025, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de un predio antes rústico, denominado camino El Salto, actualmente urbano, ubicado en la calle sin nombre y sin número, de la tenencia de Dos Estrellas de Jiménez, municipio de Purépero, Michoacán, el cual mide y linda:

Al Norte: colinda con antes (sic) callejón de su ubicación, ahora calle sin nombre.

Al Sur: colinda con antes (sic) Manuel Ayala, ahora Carlos Ayala Orozco, cerca de por medio.

Al Oriente: colinda con Gloria Arroyo Orozco, cerca de por medio.

Al Poniente: colinda con antes (sic) Manuel Ayala, ahora Carlos Ayala Orozco, cerca de por medio.

El cual tiene una extensión superficial registrada de 600.00 seiscientos metros cuadrados.

Manifestando la promovente, ser poseedora en concepto de propietaria, las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 28 veintiocho de marzo de 2025 dos mil veinticinco.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. Sergio Méndez Prado.

44150583059-24-04-25 12

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVÓQUENSE OPOSITORES:

Se hace del conocimiento que en las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil 144/2025, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, promueve MARCO ANTONIO BONAPARTE MADRIGAL, para ser considerado de simple poseedor a dueño, respecto de una fracción de predio denominado Huanatzchucum ubicado dentro de las comprensiones de la población de Charapan, Michoacán, el cual cuenta con una superficie de 06- 03-72 has seis hectáreas, tres áreas, setenta y dos centiáreas y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 97.554 metros, con Comunidad Indígena de Charapan, Michoacán.

Al Sur: 123.017 metros, con propiedad de J. Jesús Gerónimo Chuela.

Al Oeste: 422.535 metros, con J. Trinidad Zaragoza.

Y al Oriente: 434.781 metros, en dos partes, la primera de norte a sur con María Luisa Mora y la segunda con J. Jesús Gerónimo.

Convóquese opositores mediante la publicación de 1 edicto en el Periódico Oficial Estado y los Estrados Juzgado.

Uruapan, Michoacán, 4 cuatro de abril de 2025 dos mil veinticinco.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Erik Eduardo Monge Cázares.

44150583220-24-04-25 12

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Michoacán.

Con fecha 07 siete de marzo del año que corre, se admitieron las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, de Información Testimonial Ad-perpetuum, promovidas por JAIME MANZO BERMEJO o JAIME PEDRO MANZO BERMEJO, expediente número 47/2025, respecto del predio urbano ubicado en calle Mariano Jiménez, número 08 ocho, barrio San Pablo de la población de Tingüindín, Michoacán, los (sic) promovente planten, cuyas colindancias v superficie son:

Al Norte: con calle de su ubicación, notificando al Síndico Municipal de Tingüindín, Michoacán, mide 12.00 doce metros.

Al Sur: con Salvador Espinosa, mide 12.00 doce metros.

Al Oriente: con Martha Valencia Govea, mide 7.60 siete metros, con sesenta centímetros.

Al Poniente con Ofelia Lázaro Govea, mide 7.60 siete metros, con sesenta centímetros.

El causante de la posesión Saúl Manzo Bermejo.

Con una extensión superficial de 91.20 noventa y un metros con veinte centímetros.

Publíquese el presente, por el término de 10 diez días hábiles.

Los Reyes, Michoacán, a 12 doce de marzo del año 2025 dos mil veinticinco.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. Rolando Rubio Salcedo.

44000588599-24-04-25 12

### AVISO NOTARIAL

Lic. Diana Luisa Téllez Barragán.- Notario Público Adscrito No. 171.- Morelia, Michoacán.

ZOE IXCHEL JACOBO RUIZ, AXEL DANAE JACOBO RUIZ Y MAGALY RUIZ MORA, en su carácter de herederos y esta última además en su carácter de albacea definitiva de la Sucesión Intestamentaria a bienes de ISRAEL JACOBO MAGAÑA, declarados así dentro de la escritura 19,308 volumen 371, mediante la cual manifestaron

que comparecieron ante la Suscrita Notario a aceptar la herencia de la Sucesión y procederán a la formulación del inventario y avalúo de los bienes que integran el caudal hereditario.

Se publica el presente aviso de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán.

Morelia, Mich., a 24 veinticuatro de marzo del año 2025, dos mil veinticinco.

Lic. Diana Luisa Téllez Barragán.- Notario Público Adscrito No. 171.- TEBD710205REA. (Firmado).

44100587311-24-04-25 12

#### AVISO NOTARIAL

Lic. Diana Luisa Téllez Barragán.- Notario Público Adscrito No. 171.- Morelia, Michoacán.

ELVIRA GAONA HERNANDEZ, PETRA GAONA HERNANDEZ, en su carácter de herederas y PERLA PATRICIA REYES PEREZ en su carácter de albacea definitiva de la Sucesión Testamentaria a bienes de MA. GUADALUPE GAONA HERNANDEZ y/o GUADALUPE GAONA HERNANDEZ, declarados así dentro de la escritura 19,613 volumen 376, mediante la cual manifestaron que comparecieron ante la Suscrita Notario, aceptar la herencia de la sucesión y procederán a la formulación del inventario y avalúo de los bienes que integran el caudal hereditario

Se publica el presente aviso de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán.

Morelia, Mich., a 27 veintisiete de marzo del año 2025, dos mil veinticinco.

Lic. Diana Luisa Téllez Barragán.- Notario Público Adscrito No. 171.- TEBD710205REA. (Firmado).

44100587300-24-04-25 12

#### AVISO NOTARIAL

Lic. Diana Luisa Téllez Barragán.- Notario Público Adscrito No. 171.- Morelia, Michoacán.

SALVADOR GONZALEZ AMBRIZ, OMAR IVAN, SALVADOR Y CARLOS ERIK DE APELLIDOS GONZALEZ AYALA, en su carácter de herederos y este último además en su carácter de albacea definitiva de la Sucesión Intestamentaria a bienes de MARIA AYALA FLORES y/o MARIA ESTHER AYALA FLORES, declarados así dentro de la escritura 17,192 volumen 334, quienes manifestaron que comparecen ante la Suscrita Notario que acepta la herencia de la sucesión y procederán a la formulación del inventario y avalúo de los bienes que integran el caudal hereditario.

Se publica el presente aviso de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán.

Morelia, Mich., a 25 veinticinco de marzo del año 2025, dos mil veinticinco.

Lic. Diana Luisa Téllez Barragán.- Notario Público Adscrito No. 171.- TEBD710205REA. (Firmado).

44000588288-24-04-25 12

#### AVISO NOTARIAL

Lic. Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público No. 2. Zamora, Michoacán.

M. en D. LUIS FERNANDO ALCOCER MEDINA, Notario Público Número Dos en el Estado, con ejercicio en esta Municipalidad y Distrito, HAGO CONSTAR:

Que ante mí compareció la señora LILIA TERRAZAS OLIVOS, también conocida como LILLIA TERRAZAS OLIVOS DE ZEPEDA, así como sus hijos ADRIANA EDITH, EDGAR IGNACIO, CARLO ENRICO y RICARDO EMANUEL, todos de apellidos ZEPEDA TERRAZAS, a efecto de dar inicio a la sucesión testamentaria a bienes de su extinto esposo y padre, el señor EDGAR IGNACIO ZEPEDA CANELA, quienes aceptaron la herencia que les corresponde, y por su parte, la señora LILIA TERRAZAS OLIVOS aceptó el cargo de albacea testamentaria, quien procederá a formular el inventario y avalúo respectivo, quedando constancia de ello en la escritura pública 54,426, volumen 2,227, de fecha 07 de enero del presente año, otorgada ante mi fe.

Zamora, Mich., 14 de abril del año 2025.

M. en D. Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público No. 2. del Estado de Michoacán. (Firmado).

44100587509-24-04-25 12

**AVISO FISCAL****SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.**

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará, a partir de la publicación.

El C. ANDRES CEJA ALONSO, presentó ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dice adquirió por donación verbal de Ramon Alonso Gembe, predio urbano, ubicado en calle Mirador, número 7, barrio Primero, de la población de Cherán, Michoacán, según inspección ocular realizada por el personal adscrito a la Receptoría de Rentas Cherán, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 15.00 mts., con Leonardo Campanur Alonso.

Al Sur: dos líneas, la primera 6.90 mts., con pendiente de

poniente a norte, la segunda de poniente a oriente 6.55 mts., con Norma Ceja Leyva.

Al Oriente: dos líneas, la primera en 5.55 mts., la segunda de poniente a oriente de 3.35 con Natalia Ceja Alonso.

Al Poniente: 07.22 mts., con calle Mirador.

Según avalúo de fecha 03 de diciembre de 2024, tiene una superficie de 115.46 m<sup>2</sup>. y se le asignó un valor catastral de \$277,976.00

Cherán, Mich., a 09 de diciembre de 2024.

Atentamente.- Lic. Liliana Guadalupe Valdez Torres.-  
Receptora de Rentas.

El suscrito, Concejero de Enlace del Gobierno de la comunidad Indígena de Cherán, Michoacán, certifica: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Cheran, Michoacán, a 09 de diciembre de 2024.

C. Genoveva Lemus Juarez.- Concejera de Enlace del Gobierno Comunal de Cherán, Mich.

44100587554-24-04-25

12

---

---

**Para consulta en Internet:**  
**[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)**  
**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**



COPIA SIN VALOR LEGAL